

GCM - IT - 06 VERSIÓN 12

DISPENSACIÓN CONSULTA EXTERNA EN DROGUERIAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 1 de 8

1.PROPÓSITO

El objetivo es establecer las actividades necesarias para la dispensación de Medicamentos o Dispositivos Médicos en el servicio farmacéutico o droguerías.

2. ALCANCE

Debe ser aplicado a todos funcionarios de servicios farmacéuticos y droguerías.

3. RESPONSABLE

Jefe de servicios farmacéuticos o droguerías, Coordinador y Auxiliar de servicios farmacéuticos o droguerías.

4. DEFINICIONES

- Requisitos en Fórmulas: Son los datos mínimos que debe de cumplir la fórmula para ser dispensada, lo anterior se encuentra dispuesto en el decreto 2200 del 2005.
- **Confrontado:** Entrega del mismo medicamento en menos de un mes. Medicamentos que se entregaron por conceptos de hospitalización o cirugía o prioritaria
- PC: Pendientes o productos de cliente por entregar
- **Dusoft medical:** Software aplicativo para manejo de inventarios.
- Cadena de frio: Serie de elementos que garantizan el mantenimiento de condiciones especiales que requieren algunos productos para su conservación, la temperatura debe estar entre los 2 y 8 °c

5. POLÍTICAS

- 5.1 Las fórmulas deben cumplir con los requisitos legales del decreto 0780 de 2016
- **5.2** La fecha máxima para la dispensación de medicamentos y dispositivos médicos es de un mes antes de la fecha de expiración.
- **5.3** No se deben entregar medicamentos vencidos o que no cumplan con los requisitos.
- **5.4** El auxiliar del servicio farmacéutico informará al coordinador del servicio en el momento que requiera modificar o anular una fórmula en el sistema
- **5.5** En la actividad de entrega de productos al usuario, si este es llamado y no asiste a la entrega se anulará la fórmula al finalizar el día, esta actividad la realizará el coordinador del servicio, las fórmulas anuladas se deben entregar con una relación al coordinador médico.
- **5.6** No se le suministrará medicamentos o dispositivos médicos a los usuarios que no presenten derechos en el sistema.
- 5.7 Para la dispensación de productos de cadena de frío, se le debe informar de manera detallada al usuario sobre la manipulación y cuidado que debe tener. (Entregar con una pila refrigerante, informar que el producto no lo debe guardar en el congelador sino en el área de refrigeración de la nevera, recomendar que esta actividad la debe hacer de manera inmediata una vez recibe el producto, solicitar que la pila sea devuelta en la próxima visita al servicio farmacéutico).



GCM - IT - 06 VERSIÓN 12

DISPENSACIÓN CONSULTA EXTERNA EN DROGUERIAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 2 de 8

- 5.8 Todos los funcionarios del servicio farmacéutico tienen prohibido: Adulterar o modificar en cualquier forma la prescripción, cambiar el principio activo, concentración, forma farmacéutica, vía de administración, frecuencia, cantidad y la dosis prescrita, dispensar medicamentos alterados o fraudulentos, recomendar a los usuarios la utilización de medicamentos, Inducir al paciente o consumidor a la compra de un medicamento que reemplace o sustituya al prescrito.
- **5.9** Verificar que la prescripción esté elaborada por el personal de salud competente y autorizado y que cumpla con las características y contenido de la prescripción, establecidos en la resolución 780 de 2016.
- **5.10** Los medicamentos que requieren autorización son los medicamentos que sean formulados por primera vez o que tengan las siguientes características:

Alto costo

Medicamentos con marcas comerciales

Medicamentos no POS

- **5.11** El servicio farmacéutico debe cumplir con los requerimientos que el cliente exija para la dispensación.
- 5.12 Las fórmulas manuales se deben digitar por el módulo de formulación HC
- **5.13** Si al momento de dispensar medicamentos de las siguientes características:
 - Alto costo
 - Medicamentos con marcas comerciales
 - Medicamentos no POS
 - Medicamentos controlados
 - Medicamentos de tutelas

No hay suministro de energía Eléctrica o hay problemas con el sistema, se debe de hacer la dispensación correspondiente y hacer el registro en el Formato anexo 1 para tener el soporte de la entrega.

OJO: Una vez se normalice el suministro de energía o sea arreglado el problema de sistemas se debe hacer el descargue del inventario del medicamento entregado.

6. DESARROLLO

6.1 El Auxiliar de Servicio farmacéutico encargado de la digitación solicita el carnet ó documento de identificación al usuario para verificar los derechos

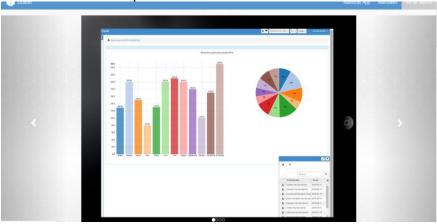


GCM - IT - 06 VERSIÓN 12

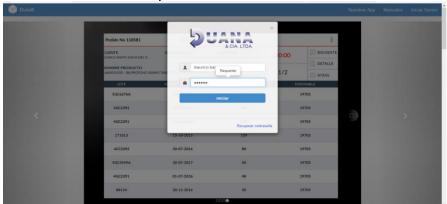
DISPENSACIÓN CONSULTA EXTERNA EN DROGUERIAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 3 de 8

1. Iniciar Sesión Formulación Aplicativo Dusoft



2. Digitar Usuario - Contraseña - Aceptar



3. Clic en Dispensar Formula



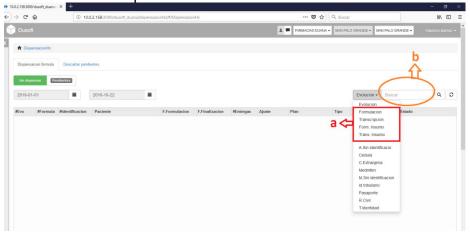


GCM - IT - 06 VERSIÓN 12

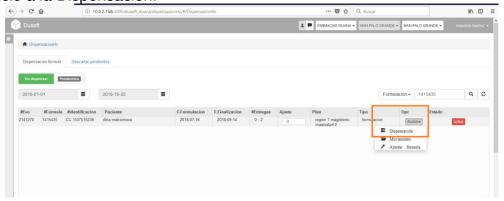
DISPENSACIÓN CONSULTA EXTERNA EN Página 4 de 8 DROGUERIAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

4. a. Escoger el tipo de formula (formulación, transcripción, fotm.insumo, trans.insumo)

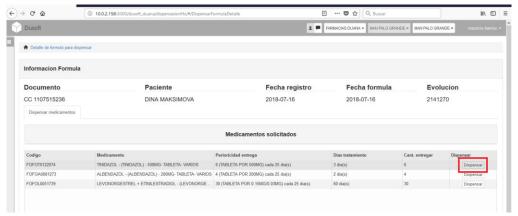
b. diligencie el número correspondiente



5. Verificar el número de fórmula, Identificación, Nombre del Paciente y Dar clic en la opción Para dar inicio a la Dispensación.



6. Verificar los medicamentos desplegados con los relacionados en la fórmula y dar clic en dispensar



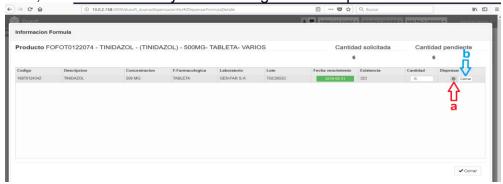


GCM - IT - 06 VERSIÓN 12

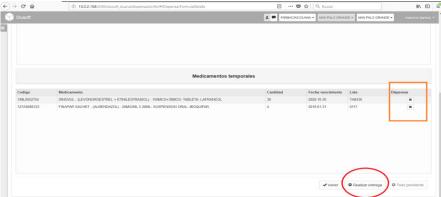
DISPENSACIÓN CONSULTA EXTERNA EN DROGUERIAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 5 de 8

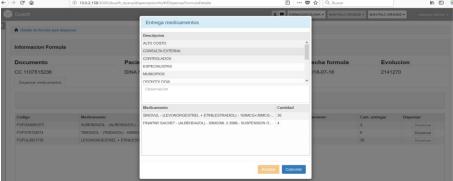
7. a. Verificar los datos arrojados, escogiendo el medicamento que se requiere en el despliegue de todas las presentaciones de la misma molécula por lote y fecha de que se tiene en el stock, verificar cantidad y dar clic en guardar temporal.



- **b.** una vez guardado el temporal dar clic en cerrar para volver a la lista de medicamentos formulados y hacer el paso <u>a</u> con cada uno de ellos.
- **8.** Al seleccionar todos los medicamentos solicitados se debe verificar, si se cometió un error se debe dar clic en icono para borrarlo y seleccionar el indicado O si está bien dar clic en realizar entrega



9. Seleccionar el Tipo De Formula (consulta externa, PyP, especialistas, odontología etc)



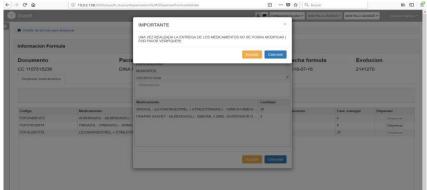


GCM - IT - 06 VERSIÓN 12

DISPENSACIÓN CONSULTA EXTERNA EN DROGUERIAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 6 de 8

Posterior sale un mensaje de advertencia, si es correcta se da en aceptar y si hay alguna equivocación se da cancelar



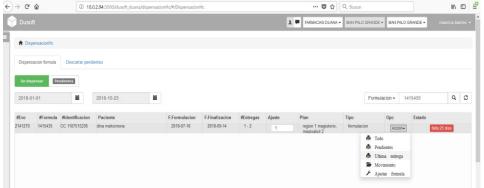
Se despliega una nueva advertencia la que estemos completamente seguros de la dispensación

10. Luego de dar Aceptar a las advertencias sale la opción para imprimir el soporte de entrega.



PARA REIMPRIMIR EL TIQUETE DE DISPENSACIÓN

Se da buscar fórmula con el número de Cédula o Fórmula, ahí se puede imprimir todo, la última entrega, y lo Pendiente.





GCM - IT - 06 VERSIÓN 12

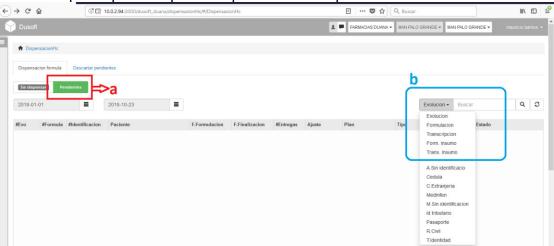
DISPENSACIÓN CONSULTA EXTERNA EN DROGUERIAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 7 de 8

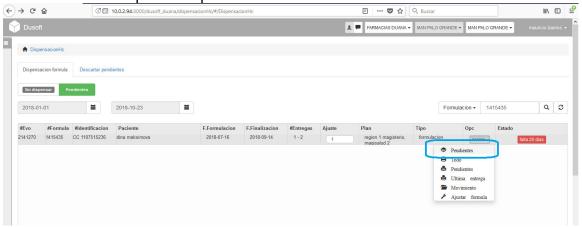
ENTREGA DE PENDIENTE

- 1. Al realizar el proceso de Dispensación por el Modulo (Dispensación HC) se busca:
 - a. Módulo de pendientes

b. Seleccionar el tipo de formula y con el número de cédula o fórmula, se le da clic en la opción para empezar el proceso de dispensación del Pendiente.



2. Se selecciona la opción de pendiente



Y se sigue el proceso como anteriormente fue descrito en la dispensación desde el punto 6

APROBADO POR: JEFE DE SERVICIOS FARMACEUTICOS Y DROGUERIAS EL: 22 DE OCTUBRE DE 2018



GESTION COMERCIAL GCM - IT - 06 VERSIÓN 12

DISPENSACIÓN CONSULTA EXTERNA EN DROGUERIAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 8 de 8

ANEXO 1

REPORTE DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS CUANDO HAY FALLAS ELECTRICAS Y DE SISTEMAS

FECHA DE DISPENSACION	NUMERO DE FORMULA	IDENTIFICACION DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	MEDICAMENTO DISPENSADO	CANTIDAD	FIRMA DE RECIBIDO